



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1362

Depósito del Acta de modificación y de los Estatutos de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM) (07/0108)

De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre el depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, y a los efectos que se prevén, se hace público que el 19 de diciembre de 2014 se han depositado en el Registro de Asociaciones Empresariales y Sindicales de las Illes Balears el Acta de modificación y los Estatutos de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM).

La modificación consiste en cambiar los artículos 11 y 12 de los Estatutos e incorporar los artículos 19 *bis* y 29 *ter*.

Firman el certificado de la asamblea general el señor Aurelio Vázquez Villa, en calidad de presidente, y el señor Jaume Francesc Horrach Arrom, en calidad de secretario.

Palma, 14 de enero de 2014

El director general de Trabajo y Salud Laboral
Por delegación del consejero de Economía y Competitividad
(BOIB 70/2013)
Onofre Ferrer Riera

